

Bogotá, 11 de marzo de 2022

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
NIT 860.012.357-6**

CERTIFICA QUE

Que los miembros fundadores de la Universidad Santo Tomás no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden social y contra el patrimonio económico.

Que los miembros fundadores de la Fundación Universidad Santo Tomás no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento al numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario Nacional y al numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8. "Anexos de la solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial" del Decreto 2150 de 2017.



Fray JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O.P
Representante Legal
Universidad Santo Tomás